



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0009787/2011, por el cual se eleva Informe sobre el cumplimiento de la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "MATEMÁTICA I (CS.BIOL – PROF. CS. BIOL)", de la estudiante Srta. Andrea Alejandra ZANINI; y

CONSIDERANDO:

Que a fs 01 a 07 consta el informe de la mencionada alumna, en el cual describe las tareas realizadas en el período como PRACTICANTE DE DOCENCIA PREGRADO;

Que se ha dado cumplimiento a la normativa vigente, Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005;

Lo informado por el SECRETARIO ACADÉMICO ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs 10;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a la estudiante Srta. Andrea Alejandra ZANINI (D.N.I: 33.612.280) en la Cátedra "MATEMÁTICA I (CS.BIOL – PROF. CS. BIOL)", del Departamento MATEMÁTICA.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Matemática a fin de notificar a la interesada, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 241 - H.C.D. - 2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N

REVISADO
Vpr/
ÁREA OPERATIVA